



Alcaldía del Distrito Nacional  
República Dominicana  
Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)

Santo Domingo, D. N.  
Jueves, 02 de enero de 2025

Señora  
Carolina Mejía Gómez  
Alcaldesa  
Su despacho

Asunto : Remisión estadísticas OAIM mes de diciembre 2024

Distinguida Sra. Alcaldesa:

Luego de un cordial saludo, por este medio remitimos para su conocimiento el informe de las estadísticas mensuales de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM), correspondiente al mes de diciembre del año 2024.

Sin más preámbulos, se despide muy atentamente,

Lic. Glenis Cruz | Encargada  
Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal  
(OAIM)





Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



29	30/12/2024	Elvis Pablo Peralta Mota	<p>1. ¿Cuáles son los parámetros ambientales establecidos por el Ayuntamiento que sirven como instrumentos de apoyo para que los técnicos puedan identificar y evaluar los impactos ambientales de actividades comerciales o industriales? De existir alguno, favor adjuntar documentación correspondiente. 2. ¿Está permitido, conforme a las normativas municipales, operar negocios de carácter industrial, de manufactura o de producción de alimentos que incluyan el procesamiento de ganado hasta la generación de un producto final en el barrio Ensanche Espallat, Santo Domingo de Guzmán? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 3. ¿Está la empresa Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L. (R.N.C. 101-63895-8), ubicada en la calle 12 núm. 6, entre las calles Jimaní y Elías Piña, Ensanche Espallat, Santo Domingo de Guzmán, autorizada por el Ayuntamiento mediante una No Objeción de Uso de Suelo para operar como distribuidora de cárnicos y ahumados en un área residencial? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 4. ¿Ha emitido el Ayuntamiento, a través de la dirección competente, alguna opinión técnica relacionada con estudios y evaluaciones de impacto ambiental y de riesgos vinculados a las operaciones de Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L.? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 5. ¿Cumple la empresa Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L. con los requisitos ambientales establecidos por el Ayuntamiento, y cuenta con las autorizaciones correspondientes emitidas por la dirección competente? De ser afirmativo, favor adjuntar documentación correspondiente.</p>	Planeamiento Urbano
----	------------	-----------------------------	--	---------------------



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM

30	30/12/2024	Elizabeth Ceballos Henríquez	<p>El Defensor del Pueblo se hizo eco de la noticia publicada en virtud del peligro que representa para la comunidad. En virtud de esto, registró el caso oficioso OF-0809-2024 a fin de indagar la situación siguiente: Difusión de noticia por el medio informativo Diario Libre acerca de los supuestos peligros de contaminación en la calle Juan de Morfa, esq. Dr. Tejada Florentino, Villa Consuelo. Referencia: <a href="https://www.diariolibre.com/actualidad/jose-boquete/2024/09/24/en-villa-consuelo-demandan-intervencion-de-las-autoridades/2858604">https://www.diariolibre.com/actualidad/jose-boquete/2024/09/24/en-villa-consuelo-demandan-intervencion-de-las-autoridades/2858604</a>. Problema que aqueja a esta comunidad, en virtud de que afecta significativamente a la colectividad. (Ver desarrollo de la noticia en el enlace de referencia) Visto lo anterior, se solicita a ese Ayuntamiento realizar las indagatorias de lugar a fin de comprobar la veracidad del hecho reportado y que se nos brinde información detallada y fundamentada respecto a las acciones implementadas (o a ser implementadas) por ese ayuntamiento, para hacer frente a la problemática descrita.</p>	Dirección Mantenimiento y Obras Comunitarias
----	------------	---------------------------------	--	--

Fecha: 02/10/2025

Firma: Gladis Cruz





Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



1. INFORMACIONES SOLICITADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2024.

No.	FECHA	SOLICITANTE	INFORMACION SOLICITADA	AREA RECIBIDA
1	1/12/2024	Manuel Brito García	Emitir Certificación donde se haga constar si la razón social CCIU SOLUTIONS CONSTRUCCIONES CIVILES SOLUTIONS, S.R.L., titular del RNC No. 1-32-58237-3, cuenta con la aprobación de los permisos para la construcción de un Edificio de Apartamentos residenciales en los solares I-POR-20 Y I-POR-21, Manzana 3146, DC No. 01, con una extensión superficial de 364.69 y 410.50 metros cuadrados, respectivamente, ubicado en la Calle 6, esq. 4, del Sector Los Restauradores, Santo Domingo, Distrito Nacional.	Planeamiento Urbano
2	2/12/2024	Enmanuel Alexander Rosario Estévez	Por medio de la presente tiene a bien solicitar lo siguiente: ÚNICO: A que por la Ley de Libre de Acceso a la Información Pública No. 200-04, solicitamos formalmente que se nos emita una certificación que haga constar los usos permitidos en la Avenida Central del sector de Altos de Arroyo Hondo.	Planeamiento Urbano
3	3/12/2024	Ricardo Gadala- Maria	De la última reunión del consejo de regidores del D.N. celebrada en el pasado mes de noviembre, favor entregar: 1) Video de la sesión (Ponemos a la orden memoria USB con puerto categoría "C" para guardar video si fuera necesario). 2) Acta o Certificación de los puntos tratados con sus respectivas resoluciones y con el detalle de quien plantea el punto y quienes aprueban o rechazan cada propuesta tratada.	Concejo de regidores



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



4	3/12/2024	Junta de Vecinos Tennis Club	Conocer el estatus del reporte por uso de suelo de la empresa IMPORMAS, ubicada en el residencial Tennis Club, Las Villas, Santo Domingo	Planeamiento Urbano
5	3/12/2024	Carlos De Pérez	¿Cuántas personas trabajan para esta institución? ¿Cuánto son hombres y cuantas son mujeres? ¿Existe una política diferencia de salario y prestaciones basadas en el sexo de las personas? ¿Cuál es el salario promedio de los hombres en la institución y cuál es el salario promedio de las mujeres? ¿Cuál es el nombre, sexo y salario de la persona de menor ingreso? ¿Cuál es el nombre, sexo y salario de la persona de mayor ingreso por salario y su sexo? ¿Cuántas personas discapacitadas hay en la institución, puestos y salarios si las hubiera?	Gestión Humana
6	3/12/2024	Erick José Núñez	De enero a noviembre de 2024. ¿Cuál es el monto total que se pagó por concepto todos los alquileres? sin importar su naturaleza o tipo todos los alquileres realizados	Dirección Financiera
7	4/12/2024	Patricia M. Santana Nina	A la Dirección de la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento del Distrito Nacional, licenciada Raquel García: Copia de todos documentos del Expediente No. 0169 sobre el proceso judicial seguido contra Juan Miguel Peña (81-4) de la Junta de Vecinos los Cacicazgos.	Jurídica



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



8	4/12/2024	Planificaciones y Proyecto, SRL	Necesito saber si se ha modificado la zonificaciones para los restauradores, en la cual se indica que la densidad para la calle 3ra casi esquina C/Teodoro Chasseiau, es 800 hab./hectáreas y altura no mayor de 4+1 de la cant. de pisos. (envío documentos específico de la zona) - Solar de 697 m2 parte trasera del colegio serafín de Asís)	Planeamiento Urbano
9	5/12/2024	Lorie Genao	Listado de parques remozados, nombre y ubicación exacta de cada uno	Innovación y Proyectos Especiales
10	5/12/2024	Luna Fernández	Cualquier registro, resolución, ordenanza, norma o documento de cualquier tipo emitido por este Ayuntamiento con relación a la Parcela No. 86-B-2-REF-G, Distrito Catastral 2, de 207 M2, ubicada en el sector Piantini, con acceso por la calle Max Henríquez Ureña, actual propietaria es RANLO SA.	Planeamiento Urbano
11	9/12/2024	Ultima Viviana Santana Abreu	El Defensor del Pueblo tiene a bien comunicarle que se encuentra apoderado del caso oficioso núm. O-0432-2024 presentada el 9/8/2024, ante supuesta retención irregular de patinetas por parte de agentes de la Policía Municipal en la Plaza Juan Barón. Solicitamos responder el correo electrónico del 19/9/2024 en donde requiere nos expliquen cuales normas del espacio público fueron violentadas, en vista de que la Plaza Juan Barón es un espacio recreativo.	Policía Municipal y Uso y Defensoría de Espacio Público
12	9/12/2024	Ultima Viviana Santana Abreu	El Defensor del Pueblo solicita nos remitan un informe donde explique cuales medidas integrales fueron tomadas, para corregir la situación sobre el desguazadero, el cual tapa los imbornales en la esquina de las calles Felipe Vicini Perdomo y Francisco Núñez, en Villa Consuelo, D. N. La presente solicitud es efectuada con carácter de	Defensoría y Uso de Espacio Público



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



			neutralidad, en cumplimiento de los artículos 5, 6, 26,68, 69, 138, y 191 de la Constitución, 1, 3, 13, 17 (literal b) y 25 de la Ley núm.19-01, que crea el Defensor de Pueblo; y la Ley sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo (núm. 107-13).	
13	9/12/2024	Nicole Collado	Quisiera por favor cuánto fue el gasto para remodelar el Parque Temático Ambiental ubicado en la avenida John F. Kennedy y los Próceres.	Innovación y Proyectos Especiales



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



14	12/12/2024	Carlos De León Pérez	<p>Solicitamos nos sean respondidas las preguntas siguientes: 1.- Respecto a la Acta de Infracción No. 16763 fue suscrito algún acuerdo conciliatorio? en caso de que la respuesta sea afirmativa requerimos nos sea suministrada una copia del acuerdo. 2.- Solicitamos copia del Acta levantada en la citada vista de fecha 21 de septiembre de 2021 o de cualquier documentación instrumentada con motivo o en el curso de dicha vista. 3.- Esa Dirección de Planeamiento Urbano selló o reselló documentos del Expediente ADN-DPU-2020-0204 en que figuren apartamentos del proyecto con más de una habitación? En caso de que la respuesta sea afirmativa: ¿Por qué motivo? 4.- En el ordinal Cuarto del Acta de Acuerdo Conciliatorio suscrita en fecha 24 de marzo de 2023, por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Distrito Nacional y la sociedad comercial Consorcio kairos, S.R.L., con motivo de la señalada Acta de Comprobación de Infracción número 19638, dicha sociedad comercial se comprometió a completar el trámite de los permisos correspondientes en un plazo de treinta (30) días contados a partir de la firma del acuerdo. ¿A qué permisos se refiere el Acuerdo? ¿El Consorcio Kairos, S.R.L. completó la tramitación de dichos permisos? ¿El Ayuntamiento de Distrito Nacional ha ejercido acciones administrativas o judiciales contra el Consorcio Kairos, S.R.L. por el incumplimiento de lo pactado en el citado acuerdo?</p>	Planeamiento Urbano
----	------------	-------------------------	---	---------------------





Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



15	12/12/2024	Solrac	SOLRAC SRL, RNC 1-10108620-3 es la propietaria del inmueble con designación catastral 400402854211 en el que se está construyendo el proyecto Royal Tower. Solicitamos Planos, contratos, cronograma, presupuesto, permisos, todo y cualquier documento atinente a la construcción del proyecto Royal Tower.	Planeamiento Urbano
16	13/12/2024	Mónica Molina	1. La ordenanza y el mapa de uso de suelo de las calles: San Martín De Porres, Rafael Hernández, calle Virginia de Peña, calle Yuma, calle X y calle Segunda. 2. La Densidad aprobada para este cuadrante en las citadas calles.	Planeamiento Urbano
17	16/12/2024	Ana Skeylin Nolasco De La Rosa	Solicito todas las actas de infracciones e informes de inspección que existan del año 2024 en contra del inmueble 011380788000000-0045, ubicado en la CALLE LA VIA, No. 2, Los Ríos, Distrito Nacional, en virtud de que el mismo se encuentra alquilado y queremos corroborar la conducta del inquilino en el uso y disfrute del inmueble.	Planeamiento Urbano
18	16/12/2024	Yolanda Peña Acosta	Certificación emitida por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, indicando la recepción de los fondos transferido al Ayuntamiento del Distrito Nacional No. 03985750059 desde la cuenta No. 13873380038, correspondiente a la señora María Altagracia Tavares Mercedes, en adición, solicitamos que conjuntamente con la certificación, nos sea entregada una copia del estado de cuenta donde se verifiquen si los mismos fueron recibidos o no.	Tesorería



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



19	16/12/2024	Filomena Robles	¿Quién constituye la asociación de vecinos que hizo la solicitud del control de acceso? ya que interfiere con el área que puedo utilizar de la propiedad que está en la esquina.	Solicitud de información incompleta
20	18/12/2024	Antonia del Pilar Gonzalez	Por me medio de la presente le solicito la búsqueda en su base de datos de esta propiedad a continuación: SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 309482351397, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 247.32 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 0100175052, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL. FOLIO NO. 3257, LIBRO 014, DE FECHA DE 23 DE FEBRERO DEL 2011. La propiedad está ubicada en la calle Olof Palme No. 33, esquina Cul-de-Sac 6, San Gerónimo, Santo Domingo, D.N.	Planeamiento Urbano
21	19/12/2024	Marisol Muñoz	Preocupación sobre la densidad, cantidad de pisos y los linderos aprobados de la Torre Eleven, en proceso de construcción en la calle Haim López Penha #26, Paraíso, Distrito Nacional. Dicha Torre tendrá una altura de 16 a 18 pisos. Los vecinos sentimos preocupación.	Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



22	20/12/2024	Yajaira Sierra	<p>Cortésmente, el Defensor del Pueblo en su calidad de órgano constitucional autónomo e independiente, encargado de contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, tiene a bien comunicarle que se encuentra apoderado del del caso oficioso núm. OF-0950-2024, de fecha 9 de diciembre de 2024. Dicho caso surge a raíz de una denuncia publicada en el medio informativo El Nuevo Diario, en la que se señala que diversas compañías constructoras estarían violando las normativas legales, lo que ha provocado daños significativos. En particular, se hace referencia al Proyecto Prado Residences 3, ubicado en el ensanche Paraíso, donde las excavaciones realizadas han comprometido la integridad estructural del edificio adyacente, localizado en la calle Lavandier No. 19, el cual se encuentra en una situación de riesgo de colapso, poniendo en grave peligro la vida de sus residentes. Por lo anterior, solicitamos amablemente que nos proporcione información detallada sobre los hechos señalados en dicha denuncia, así como las medidas adoptadas por su institución para atender y mitigar esta situación. Para acceder a la denuncia, puede hacerlo a través del siguiente enlace: <a href="https://elnuevodiario.com.do/denuncian-graves-violaciones-en-construccion-amenazando-la-seguridad-publica/#:~:text=%E2%80%93Un%20grupo%20empresarial%20denunci%C3%B3%20este%20jueves%2C%20que,Gran%20Santo%20Domingo%2C%20generando%20graves%20da%C3%B1os%20y%20ries">https://elnuevodiario.com.do/denuncian-graves-violaciones-en-construccion-amenazando-la-seguridad-publica/#:~:text=%E2%80%93Un%20grupo%20empresarial%20denunci%C3%B3%20este%20jueves%2C%20que,Gran%20Santo%20Domingo%2C%20generando%20graves%20da%C3%B1os%20y%20ries</a></p>	Planeamiento Urbano
----	------------	----------------	--	---------------------



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



23	20/12/2024	Enmanuel Alexander Rosario Estévez	Agradezco su pronta respuesta a mi solicitud anterior. Sin embargo, quisiera aclarar que lo que necesito es una certificación general sobre los usos permitidos en la Avenida Central del sector de Altos de Arroyo Hondo, y no sobre un inmueble o comercio específico. Mi intención es obtener información sobre las normativas y usos permitidos en toda la avenida.	Planeamiento Urbano
24	20/12/2024	Cristina Rico Bornay	Solicito por este medio entrega de copia del procedimiento que presenté al departamento de Planeamiento urbano en el mes de enero de 2020. Se trata de un caso de usurpación de propiedad de privada en la calle Uruguay 15 del sector Gazcue que ha sido resuelto por el Departamento Jurídico y de Inmobiliaria: caso número ADN-INT-095-20 de 28 de agosto de 2020.	Jurídica
25	23/12/2024	Luna Fernández Quirino	En respuesta a su comunicación DPU-INT-2024-0580 de fecha 18 de diciembre de 2024 mediante la cual este Ayuntamiento da respuesta a nuestra Solicitud de Información ADN-INT-2024-01415, deseamos hacer constar que las informaciones disponibles respecto a la dirección y descripción exacta del inmueble fueron provistas en su totalidad en nuestra solicitud inicial. En consecuencia, reiteramos nos confirmen la existencia de cualquier registro por ante esa institución, sobre el indicado inmueble. En este sentido, solicito una respuesta definitiva que confirme si existe o no algún registro relacionado con dicha parcela.	Planeamiento Urbano



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



26	26/12/2024	Melanie Cristina Ureña Tavárez	La copia de la certificación de uso de suelo es del inmueble identificado como: "Parcela No. 1-F-2-A-2-I-3-Resto-133, del distrito catastral No. 3, ubicado en el Distrito Nacional, con una extensión de 2,368.63 metros cuadrados". Este inmueble está localizado en la Avenida Lope de Vega No. 36, Ensanche Piantini, Distrito Nacional. Inmueble en donde está ubicado actualmente el condominio Torre Global.	Planeamiento Urbano
27	28/12/2024	Robinson Martínez Rosario	Proporcionar una copia detallada con el nombre del cónsul, vice cónsul, de la cantidad de actos transcritos e inscritos por este funcionario desde el mes de septiembre del año 2015 hasta el mes de diciembre del año 2024 con relación a los actos instrumentados por cada uno estos funcionarios consulares, entiéndase cónsules y vicecónsules (autorizados por el MIREX), que ejercen la función notarial en las diferentes sedes consulares que posee el gobierno de la Republica Dominicana en la Republica de Haití y que están obligados a realizar dicho asiento en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley No. 716-44.	Registro Civil
28	29/12/2024	Dora Pariente	Solicito saber quién es el gestor medioambiental que da servicios para la actividad Plásticos por Juguetes.	Innovación y Proyectos Especiales



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM



29	30/12/2024	Elvis Pablo Peralta Mota	<p>1. ¿Cuáles son los parámetros ambientales establecidos por el Ayuntamiento que sirven como instrumentos de apoyo para que los técnicos puedan identificar y evaluar los impactos ambientales de actividades comerciales o industriales? De existir alguno, favor adjuntar documentación correspondiente. 2. ¿Está permitido, conforme a las normativas municipales, operar negocios de carácter industrial, de manufactura o de producción de alimentos que incluyan el procesamiento de ganado hasta la generación de un producto final en el barrio Ensanche Espaillat, Santo Domingo de Guzmán? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 3. ¿Está la empresa Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L. (R.N.C. 101-63895-8), ubicada en la calle 12 núm. 6, entre las calles Jimaní y Elías Piña, Ensanche Espaillat, Santo Domingo de Guzmán, autorizada por el Ayuntamiento mediante una No Objeción de Uso de Suelo para operar como distribuidora de cárnicos y ahumados en un área residencial? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 4. ¿Ha emitido el Ayuntamiento, a través de la dirección competente, alguna opinión técnica relacionada con estudios y evaluaciones de impacto ambiental y de riesgos vinculados a las operaciones de Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L.? De existir alguna, favor adjuntar documentación correspondiente. 5. ¿Cumple la empresa Industria de Carnes y Embutidos Pinales, S.R.L. con los requisitos ambientales establecidos por el Ayuntamiento, y cuenta con las autorizaciones correspondientes emitidas por la dirección competente? De ser afirmativo, favor adjuntar documentación correspondiente.</p>	Planeamiento Urbano
----	------------	-----------------------------	--	---------------------



Ayuntamiento del Distrito Nacional  
República Dominicana

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal  
OAIM

30	30/12/2024	Elizabeth Ceballos Henríquez	<p>El Defensor del Pueblo se hizo eco de la noticia publicada en virtud del peligro que representa para la comunidad. En virtud de esto, registró el caso oficioso OF-0809-2024 a fin de indagar la situación siguiente: Difusión de noticia por el medio informativo Diario Libre acerca de los supuestos peligros de contaminación en la calle Juan de Morfa, esq. Dr. Tejada Florentino, Villa Consuelo. Referencia: <a href="https://www.diariolibre.com/actualidad/jose-boquete/2024/09/24/en-villa-consuelo-demandan-intervencion-de-las-autoridades/2858604">https://www.diariolibre.com/actualidad/jose-boquete/2024/09/24/en-villa-consuelo-demandan-intervencion-de-las-autoridades/2858604</a>. Problema que aqueja a esta comunidad, en virtud de que afecta significativamente a la colectividad. (Ver desarrollo de la noticia en el enlace de referencia) Visto lo anterior, se solicita a ese Ayuntamiento realizar las indagatorias de lugar a fin de comprobar la veracidad del hecho reportado y que se nos brinde información detallada y fundamentada respecto a las acciones implementadas (o a ser implementadas) por ese ayuntamiento, para hacer frente a la problemática descrita.</p>	Dirección Mantenimiento y Obras Comunitarias
----	------------	---------------------------------	--	--

Fecha: 02/01/2025



Firma: Glenis Cruz